



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°27 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 23 de Agosto de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 27, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director depto. De Salud.
Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 19 del 07/06/2017.
 2. Aprobación modificación presupuestaria área de salud
 3. Aprobación proyectos FONDEVE 2017.
 4. Aprobación permiso para venta de colaciones saludables al interior del Liceo el Rosario a don Julio Morales Donoso.
 5. Aprobación Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e I. Municipalidad de Litueche.
- Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 19 del 07/06/2017.

El Sr. Alcalde pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Claudia Donoso, observa:

- página N° 26, última línea dice “repuestas”, debe decir “respuestas”.
- Página N° 27, último párrafo, cuarta línea dice “die”, debe “diez”

Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Claudia Donoso, el Sr. Alcalde llama a votación su aprobación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad se Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 del 07 de Junio de 2018 de 2017, con las observaciones indicadas.

2. Aprobación Modificación Presupuestaria área de salud

Hace ingreso a la sala de sesiones Don Guillermo Reyes, director depto. De salud

EL Sr. **Alcalde** cede la palabra a don Guillermo para que explique la modificación presupuestaria. Que se adjunta



CUENTA	denominación	ALIMENTO
115.05.03.006.001.006	MODELO BUENAS PRACTICAS	\$17.000.000
115.05.03.006.002.030	EQUIDAD	\$5.000.000
115.05.03.006.002.021	REFORZAMIENTO EQUIPOS DE SALUD	\$18.000.000
115.05.03.006.002.022	ODONTOLOGICO FAMILIAR	\$10.000.000
SE AJUSTAN GASTOS		
215.21.04.001.000.000	MODIFICAROS A SUMA ALZADA	\$42.928.941
215.22.04.005.001.000	MATERIALES Y UTILES GUBERNATIVOS	\$1.000.000
215.22.04.007.001.000	MATERIALES Y UTILES ASIST	\$1.000.000
215.22.06.002.000.000	AGUA	\$1.000.000
215.22.06.006.000.000	OTROS	\$1.000.000
215.24.01.000.000.000	DEPRECIACIONES	\$2.900.000
		\$50.000.000
		\$50.000.000

PROGRAMA	MODELO BUENAS PRACTICAS	\$	17.000.000.-
PROGRAMA	EQUIDAD	\$	5.000.000.-
* REFORZAMIENTO EQUIPOS DE SALUD			
PROGRAMAS	ESPACIOS AMIGABLES	\$	473.880.-
	AGL. DESGASTADORES	\$	3.034.707.-
	AGL. REFORZAO SAPI	\$	4.255.330.-
	AGL. INCENDIOS	\$	9.285.084.-
* ODONTOLOGICO INTEGRAL			
PROGRAMA	INGRAMENTO AL ACCESO DE LA ATENCION ODONTOLOGICA	\$10.000.000.-	

DEPARTAMENTO DE SALUD 2017

Don Guillermo señala que esta modificación se debe al aumento de ingresos por diferentes programas del ministerio de salud, de acuerdo a lo que se ve en el detalle entregados junto con la modificación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Terminada la exposición. El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta si el AGL digitadores, es para contratar personal administrativo y hasta cuándo. El director responde que sí, desde septiembre al hasta el 31 de diciembre de este año.

Concejal Valeria, pregunta desde que fecha está el AGL incendios. El director responde que hace dos semanas llevo la resolución, y su ejecución la realizara un psicólogo, es hasta el mes de abril del próximo año

Concejal Palma, en relación al modelo buenas practicas pregunta en qué consisten. El director responde que considera tomo el tema de actividad física que desarrolla el depto. De salud. (Zumba, entrenamiento funcional, spinning, talleres en los establecimientos educacionales de recreos activos irrumpidos), tratando de ocupar todos los espacios públicos para desarrollar actividades deportivas.

Concejal Galleguillos, pregunta desde que curso se está trabajando en el programa adolescente. El director responde que desde octavo a cuarto medio.

Concejal Marcos Donoso, no tiene dudas al respecto. Felicita al equipo del departamento de salud.

Concejal Campos, dice que no tiene problema en aprobar la modificación, pregunta cómo está el tema de la atención en prótesis dental. El director dice que obtuvieron el primer lugar en relación al cumplimiento de metas.

No habiendo más consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la modificación dela área de salud

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 130/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la modificación presupuestaria del área de salud, por un monto de \$50.008.941.-

3. *Aprobación proyectos FONDEVE 2017.*

Hace ingreso a la sala de sesiones doña Carmen Salinas, encargada de organizaciones comunitarias
El Sr. Alcalde, señala que se llamó a concurso los proyectos FONDEVE a todas las organizaciones territoriales de la comuna (juntas de vecinos), este año se cuenta con un presupuesto total de ocho millones de pesos para repartir. Dicho esto cede la palabra a Doña Carmen Salinas para que explique el resumen de evaluación que se adjunta a la presente acta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
BOLEO

RESUMEN DE EVALUACION PROYECTOS FONDOVE 2017

Con fecha 14 de Agosto de 2017, se constituyó la comisión evaluadora con los siguientes Funcionarios: Pedro Val Pérez "D.D.E.S.O", Claudia Palencia Merlo "Administradora Municipal" y Leani Urbina Silva "Secretaria Municipal". Con el fin de realizar la evaluación de las Organizaciones. Constatando que concuerdan con los documentos solicitados para la Postulación de Proyectos FONDOVE año 2017.

Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	Junta de Vecinos Villa Manantales	03-08-2017	12:10
2	Junta de Vecinos Manantales	04-08-2017	10:00
3	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	04-08-2017	18:14
4	Junta de Vecinos Caserio Talca	07-08-2017	15:04
5	Junta de Vecinos Guayviro Alto Camarico	08-08-2017	09:30
6	Junta de Vecinos El Cuzco	08-08-2017	11:30
7	Junta de Vecinos Lita Candela	08-08-2017	12:47
8	Junta de Vecinos Villa San Vicente	10-08-2017	11:47
9	Junta de Vecinos El Sauce	10-08-2017	11:53
10	Junta de Vecinos San José de Litueche	10-08-2017	18:57

Evaluación de las Oñtas: La Comisión realizó la revisión de los antecedentes, según lo establecido en las Bases.

Conclusiones:
La Comisión Evaluadora en acuerdo a los criterios de evaluación y los puntajes obtenidos por cada una de las organizaciones postulantales propone que se adjudique a los siguientes Organizaciones:

NOMBRE JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS
JUNTA DE VECINOS VILLA MANANTALES	"SEGURIDAD PARA MESSIS"	\$71.800.-
JUNTA DE VECINOS MANANTALES	"COOPERATIVO PARA SU SEDE"	\$98.001.-
JUNTA DE VECINOS CASERIO TALCA	"SOLUCIONANDO NUESTRA SEDE"	\$58.826.-
JUNTA DE VECINOS ALTO CAMARICO	"CONTENEDORES DE BASURA PARA SE SECTOR"	\$58.800.-
JUNTA DE VECINOS EL CUZCO	"CONSTRUCCION DE BARRIO"	\$87.100.-
JUNTA DE VECINOS LOS CAMELOS	"MEJORANDO EL CERRTE PERIMETRAL DE LA SEDE"	\$98.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE	"MEJORAMIENTO NUESTRA SEDE CON UN CERRNO"	\$18.000.-
JUNTA DE VECINOS EL SAUCE	"MEJORAMIENTO PARA SU SEDE"	\$87.200.-
JUNTA DE VECINOS SAN JOSE	"MEJORES Y BELLAS PARA LA SEDE"	\$80.144.-
JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER	"VOLUNTARIADO PARA"	\$38.360.-

Litueche, 14 de Agosto 2017.-

La encargada de organizaciones comunitarias señala que 14 organizaciones retiraron bases de las cuales diez postularon y se han adjudicado el fondo, ya que cumplieron con todos los requisitos exigidos en las bases de postulación. Por un monto total de \$5.523.608.- **el Sr. Alcalde** comenta que la comisión evaluadora antes de adjudicar, solicitó a la DAF, un informe para determinar si es que las organizaciones postulante tenían rendiciones de cuentas pendientes con el municipio.

Concejal Claudia Donoso, ¿y cuantas tenían rendiciones pendientes? ¿Cuánto es el monto al que pueden postular? La Encargada de organizaciones comunitarias responde que ninguna y el monto es hasta \$700.000 pesos.-

Concejal Valeria, destaca la iniciativa de la junta de vecinos de alto camarico, que postulo una iniciativa para adquirir contenedores de basura, el concejal espera que otras organizaciones repliquen este tipo de proyectos.

Concejal Palma, reitera el reconocimiento público ha hecho por la iniciativa y el monto a entregar,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

reconociendo el interés **de las** juntas de vecinos en postular. Lo importante ahora es fiscalizar como concejo el buen uso y cumplimiento de los recursos adjudicados por parte de las organizaciones.

Concejales Galleguillos, felicita a la encargada de las organizaciones comunitarias por el trabajo realizado, insistiendo en que es fundamental promover a que los vecinos postulen iniciativas para adquirir contenedores de basura.

Concejal Marcos Donoso, felicita a la DIDECO, por el trabajo realizado con las organizaciones comunitarias y por el apoyo constante en la postulación. Pregunta si es que el saldo será llamado a concurso nuevamente. El sr. alcalde responde que no, teniendo en cuenta la situación financiera del municipio.

Concejal Campos, dice estar contento por la amplia participación de las organizaciones y por las iniciativas que se adjudicaron los fondos.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 130/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba los proyectos FONDEVE 2017, según detalle:

NOMBRE JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO\$
JUNTA DE VECINOS VILLA MANANTILES	"SEGURIDAD PARA MI SEDE"	671.930.-
JUNTA DE VECINOS MATANCILLA	"EQUIPAMIENTO PARA MI SEDE"	508.061.-
JUNTA DE VECINOS CASERIO TALCA	"EQUIPANDO NUESTRA SEDE"	608.676.-
JUNTA DE VECINOS ALTO CAMARCO	"CONTENEDORES DE BASURA PARA MI SECTOR"	550.800.-
JUNTA DE VECINOS EL CUZCO	"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO"	601.150.-
JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	"MEJORANDO EL CIERRE PERIMETRAL DE MI SEDE"	456.350.-
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE	"IMPLEMENTEMOS NUESTRA SEDE CON UN QUINCHI"	419.000.-
JUNTA DE VECINO EL SAUCE	"IMPLEMENTACION PARA MI SEDE"	487.237.-
JUNTA DE VECINO SAN JOSE	"MESONES Y SILLAS PARA LA SEDE"	592.144.-
JUNTA DE VECINO NUEVO AMANECER	"YO ELUJO MI COCINA"	628.260.-

4. Aprobación permiso para venta de colaciones saludables al interior del Liceo el Rosario a don Julio Morales Donoso.

El sr. alcalde señala que don Julio presento una solicitud, que fue enviada a cada uno de los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, considera que sería bueno que hubiera un kiosco al interior del colegio con alimentación saludable. Ella considera que se debería apoyar la solicitud presentada por el Sr. Morales ya



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



que es bueno que esté pensando en considerar alimentación saludable.

Concejal Valeria, considera que es un tema complejo, ya que de qué forma se puede controlar la venta de productos saludables, hacia el interior del establecimiento, a través de una ventana. A su juicio personal no se puede controlar esta venta y lo ideal es que ellos se instalen al interior del establecimiento con un kiosco, para que se pueda fiscalizar la venta de alimentos saludables.

Concejal Palma, dice que no entiende el documento y lo que se va aprobar, ya que el punto en la tabla llama a aprobar la autorización para vender colaciones saludables al interior del establecimiento y la solicitud del sr. Morales dice que “se venderán los productos por la puerta de acceso de los alumnos de la escuela CRSH”. El concejal plantea que este tipo de venta al interior de los establecimientos educacionales, es licitada públicamente, por lo que considera que esta solicitud no debiese ser aprobada, además teniendo en cuenta que la solicitud hecha por el Sr. Morales es poco clara. El concejal sugiere que se liciten dos kioscos saludables, uno para la escuela Básica CRSH y el otro para el liceo el Rosario.

Concejal Galleguillos, deberíamos darle la oportunidad hasta diciembre y evaluar cómo funciona.

Concejal Marcos Donoso, considera que es responsabilidad de los padres, quienes son los que les dan dinero a sus hijos para que compren comida chatarra. Argumentando que lo fundamental es considerar el próximo año la licitación de un kiosco de comida saludable para los establecimientos educacionales de la comuna. Considera que se debe aprobar la solicitud, y que ellos como concejales pueden fiscalizar que el Sr. Morales cumpla con lo solicitado.

Concejal Campos, le hubiera gustado que el DAEM o la dirección del liceo estuvieran presentes para dar su opinión respecto al tema. Por lo que sugiere que antes de aprobar se solicite un informe al establecimiento educacional. En el caso de ser aprobado, el concejal pregunta si habrá alguna fiscalización respecto de que tipo de comida saludable se venderá.

El Sr. Alcalde recoge las sugerencias de cada uno de los Sres. Concejales haciendo en resumen de lo expresado. Agrega que él considera que falta la opinión de los directores de los establecimientos educacionales, agregando que existe un error en la redacción de la solicitud, versus el punto de la tabla. Teniendo en cuenta los argumentos de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la solicitud.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	rechaza
Ricardo Valeria Matus	rechaza
Gabriel Palma Donoso	rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	rechaza
Marcos Donoso Adasme	Se abstiene
Tulio Campos González	rechaza
René Acuña Echevarría	Aprueba

El concejal Marcos Donoso, se abstiene de votar por la falta de claridad de la solicitud del Sr. Morales.

Por cinco votos de rechazo, una abstención y un voto de aprobación, se rechaza la solicitud presentada por don Julio Morales Donoso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



5. Aprobación Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e I. Municipalidad de Litueche.

El Sr. Alcalde cede la palabra a doña Claudia Salamanca administradora municipal, para que explique el convenio.

Administradora, señala que este es un acuerdo de colaboración, con el fin de suscribir el convenio de justicia vecinal. El cual tiene por objeto instalar unas unidades de mediación entre los vecinos que presente conflictos de menor cuantía. Este tiene un costo para la municipalidad ya significa que este debe crear una unidad nueva, contratar personal y financiar los costos que tengan para su implementación.

Interviene el Sr. Alcalde señalando que él no se había dado cuenta de las condiciones del convenio, agregando que el municipio no cuenta con los recursos para poder financiarlo.

Concejala Claudia Donoso, dice que es muy apresurado aprobar este convenio, teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con los recursos para financiarlo.

Concejal Valeria, ¿para ejecutar este convenio se debe modificar la planta?, la administradora responde que en otros municipios esta función se ha asignado a los juzgados de policía local. El concejal no está en desacuerdo con el convenio, pero sí de la forma en que se planteó y cree que no se debe aprobar porque el municipio no tiene los recursos para ejecutarlo.

Concejal Palma, señala que este es un problema común cuando se formulan este tipo de convenios ya que a los municipios no se les inyectan recursos. El concejal argumenta que a futuro será necesario implementar este convenio, teniendo en cuenta la importancia de los temas que este abarca y que los conflictos vecinales han ido en aumento en la comuna de la mano con el aumento demográfico de la población, pero considerando que actualmente el municipio no cuenta con los recursos para su ejecución, él se abstendrá de votar para su aprobación. Dejando claro que si, en algún momento será necesario implementarlo.

Concejal Galleguillos, señala que rechazara este convenio ya que el municipio no tiene los recursos para desarrollar.

Concejal Marcos Donoso, a su juicio este sería bastante bueno para la comuna. Pero teniendo en cuenta que el gobierno genera este tipo de leyes y convenios sin enviar recursos al municipio para su implementación, él cree que no se debería aprobar ya que la municipalidad no está en condiciones financieras para asumir el costo que tiene este convenio, para el concejal a la fecha ejecutarlo sería inviable para la administración. Dejando claro que a futuro y teniendo los recursos necesarios, sería pertinente analizar la suscripción de este en la comuna.

Concejal Campos, señala que el siempre insta a que se aprueben los convenios que vienen del gobierno. Agrega que este convenio se ve interesante ya que va en directo beneficio de los vecinos de Litueche ya que permitirá administrar la justicia en causas menores.

Señala que en su administración se recibió un convenio similar que debía ser financiado es su totalidad por la municipalidad y no fue aceptado por que no se contaba con los recursos para ejecutarlo. A juicio personal del concejal no se debiera aprobar por falta de recursos.

Terminadas las intervenciones de los señores concejales, el Sr. alcalde señala que en su síntesis el convenio es beneficioso para la comunidad, pero que a la fecha el municipio no tiene los recursos financieros para poder ejecutarlo, lo que no quiere decir que se pueda considerar en el presupuesto para el año 2018, dicho esto llama a su votación

Concejala Claudia Donoso, se abstiene de votar, por la falta de recursos del municipio, dejando claro que se considere a futuro su implementación.

Concejal Palma, se abstiene teniendo en cuenta los argumentos dados en su intervención. Agregando lo planteado por el concejal Campos, en relación a que este convenio ya fue considerado en su administración y no se pudo ejecutar por falta de recursos y esta vez se plantea de la misma forma



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Se abstiene
Ricardo Valeria Matus	rechaza
Gabriel Palma Donoso	Se Abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Rechaza
Marcos Donoso Adasme	Rechaza
Tulio Campos González	Rechaza
René Acuña Echevarría	Rechaza

Por cinco votos de rechazo y dos abstenciones se rechaza el Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e I. Municipalidad de Litueche.

6. VARIOS

Hace ingreso a la sala de sesiones la directiva del club de rodeo Chileno de Litueche.

El Sr. Alcalde señala que se reunió con esta nueva directiva. Reunión en la cual ellos le informaron que se había renovado la directiva y que necesitaban autorización para realizar un rodeo en la media luna de Litueche. El Sr. alcalde les informó que en el mes de noviembre del año 2016 el concejo de la época había tomado por mayoría el acuerdo de cerrar el terreno municipal, el cual fue ratificado por la mayoría del concejo actual y la notificación la está preparando el abogado y por esta razón él no podía autorizar la realización de la actividad que ellos solicitaban. Debido a esto el alcalde les sugirió que enviaran una carta con su solicitud y que se presentaran ante este concejo para plantear esta misma. Dicho esto cede la palabra al presidente del club de Rodeo Chileno de Litueche.

Don Hugo Lisboa Bastidas, señala que la idea del club, es de funcionar como institución de la mejor manera posible con el municipio y realizar el rodeo en la comuna. Planteando que si tienen la autorización del municipio para realizar esta actividad ellos como Club, se comprometen a reparar la media luna, dejándola en condiciones óptimas para que se pueda desarrollar el rodeo, cumpliendo con todas las medidas de seguridad exigidas. Dicha inversión será financiada por los miembros del club. Pero necesitan tener la certeza del permiso, para que la inversión no sea en vano.

Patricio Olgún, “*la idea es ordenar el tema jurídico con el municipio, queremos terminar la enemistad entre nuestro club y la municipalidad*” “*incorporar a la comunidad que le gusta el rodeo.*”. Junto con lo anterior el sr. Olgún solicita que el director de obras visite la medialuna, para que les indique todas las reparaciones que se deben hacer.

Interviene el Sr. Alcalde señalando que existe un acuerdo ratificado de cerrar el terreno municipal. Por lo que le pregunta a la directiva si es que ellos pueden hacer el rodeo teniendo este terreno cerrado. El presidente del club responde que sería complicado.

Concejala Claudia Donoso, pregunta quienes era la directiva anterior. Don Hugo responde que Humberto Ortiz un socio de San Fernando. La concejala señala que cuando se ratificó el acuerdo, el principal argumento era que el recinto estaba siendo utilizado por un particular, para almacenar y comercializar materias, en definitiva como bodega y la media luna esta botada. Le pregunta al presidente porque tienen el recinto abandonado. El presidente del club responde que esto ocurría porque la directiva anterior no funcionaba como correspondía. Pero la idea de todos los socios es darle vida nuevamente a la media luna.

Concejal Valeria, recuerda el acuerdo tomado en el año 2016 y ratificado por la mayoría del concejo actual, en cerrar el terreno municipal, esto por el uso indebido que le estaba dando al recinto el Sr. Hugo Lisboa, padre del actual presidente y además por solicitud presentada por algunos socios de este club ante el concejo de la época. Al concejal no le parece que la intención de reparar la media luna sea solo si es que se les autoriza el permiso. A juicio personal del concejal esta reparación se debiese hacer con o sin autorización ya que el espíritu principal de esta agrupación debiera ser el deporte. Le presidente del club,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



señala que la inversión que deben hacer y que será costeadada por todos los socios del club es muy grande por esta razón ellos no se quieren arriesgar hacerla sin tener la autorización previa por parte del municipio. El concejal insiste en que se necesitan hechos concretos que demuestren el interés y preocupación de los socios del club por mejorar y reparara el recinto.

Concejal Palma, señala que se han escuchado varios comentarios por parte de los vecinos respecto de la situación que ocurre con el recinto de la media luna. Recuerda que el agradeció a la administración por la buena intención de pasar ante este concejo municipal la ratificación del acuerdo tomado en el año 2016. Agrega que él se abstuvo de votar porque no conocía formalmente los antecedentes respecto al uso que se le estaba haciendo a la media luna. Señalando que el planteo en esa ocasión que se reanudaran las conversaciones con la directiva del club de rodeo para lograr un acuerdo que beneficiaría a ambos. Dicho esto en relación a la carta enviada por la nueva directiva del club, el concejal valora que se estas hayan renovado y que esta invite al municipio y a la comunidad a trabajar en conjunto. Además plantea que él entiende la postura del club respecto a condicionar la reparación de la medialuna a la autorización de la realización del rodeo. El concejal sugiere que la decisión no se tome en esta sesión y que se reabra el dialogo, insistiendo en que él está de acuerdo con que se realice el rodeo en la media luna y que la administración municipal disponga bajo qué condiciones se autoriza.

Concejal Galleguillos, plantea que hay un acuerdo que fue ratificado, pero que al él le gustaría que se recuperar el rodeo en la comuna de Litueche, argumentando que era una tradición comunal su realización en el mes de noviembre de cada año.

Concejal Marcos Donoso, agradece a la directiva que esté presente ante esto concejo planteando su tema. Agradece también que se le haya entregado la solicitud del club de rodeo, pero aclara que la decisión no depende de este concejo si no que de la administración. Recuerda que el acuerdo de cerrar el terreno municipal, fue ratificado por la mayoría de los concejales y que en esa ocasión el voto a favor del cierre ya que el terreno estaba siendo utilizado para fines comerciales de un particular, en el acopio de material y taller mecánico, situación que él no iba hablar por ningún motivo ya que su deber es cuidar el buen uso del patrimonio municipal. El concejal invita y ofrece su ayuda a los dirigentes del club, para que formulen y postulen proyectos para la reparación de la media luna y que ellos se comprometan a darle el uso deportivo que corresponde, teniendo en cuenta la importancia de recuperar la tradición del rodeo en la comuna.

Interviene el Sr. alcalde señalando que el no tiene ningún problema con la institución y que si bien es cierto la autorización depende de la administración, en estos momento él no la puede dar ya que existe un acuerdo de concejo que señala que se debe tomar posesión el terreno que es municipal en el recinto de la media luna.

Concejal Campos, comenta sobre los orígenes del club de rodeo, señalando que él fue uno de los fundadores de este. Dice que hace un tiempo atrás el club de rodeo se separa del municipio y de la comunidad, el acuerdo que se tomó se hizo pensando en resguardar el patrimonio municipal, ya que la mayoría de las inversiones que se han en hecho en cuanto a infraestructura han sido financiadas por la municipalidad. Lamenta las actuales condiciones del casino y las galerías, señalando que para él es muy penosa. Pregunta si el club esta al día con la documentación requerida por el municipio para mantener su personalidad jurídica. El concejal plantea que ellos como concejales deben resguardar el patrimonio municipal.

Interviene el presidente del club señalando que la galería del palco y el redondel se hizo nueva. En relación de los áridos, señala que ya se desocupo el terreno.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales el Sr. alcalde señala que en 15 días más se le dará una respuesta al club de rodeo respecto de la autorización solicitada. Se retiran de la sala de sesiones la directiva del club de rodeo.

El Sr. alcalde cede la palabra a Los Sres. Concejales para iniciar la ronda de puntos varios.

Concejal Claudia Donoso:

- Le solicita al Sr. Alcalde comente sobre situación ocurrida en el departamento de educación el día viernes recién pasado. El Sr. alcalde le señala que le responderá al final de la ronda.
- Pregunta que pasa con las ayudas sociales, que tienen relación con materiales de construcción, los reembolsos de pasajes, medicamentos, exámenes, etc. El sr. alcalde responde que materiales de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



construcción el no entrega como ayuda social y solo se entregan media aguas en casos extremos, las ayudas sociales del municipio están enfocadas en el tema de las becas y reembolso de medicamentos a medida que se cuente con recursos.

Concejal Valeria:

- en relación a la solicitud del club de rodeo, el concejal sugiere que se realice un acuerdo formal con la directiva del club, el cual sea redactado por el abogado para que sea un compromiso formal.
- señala que los hechos ocurridos en el departamento de educación son graves, le complica que las personas involucradas sigan trabajando como si no hubiera pasado nada.
- Pregunta por los estacionamientos que tienen los taxistas en la plaza. Solicita que la dirección de tránsito los demarque para que sean respetados por los automovilistas.
- Solicita que se revise y aumente el monto de ayuda social en caso de defunción, ya que actualmente se está entregando \$250.000 y el padre cobra \$300.000 por nicho en el cementerio.
- Solicita que se revise el estado de los juegos que se instalaron en la remodelación de la plaza, ya que a pesar de que aún no es inaugurada ya está siendo utilizada por los niños y algunos juegos no están apertados. Solicita además que se considere la instalación de más juegos.

Concejala Palma

- Agradece y destaca arreglo que se hizo con las luces del gimnasio. Considerando que él lo había solicitado en concejos anteriores.
- Solicita reparación de reja multicancha pasto sintético.
- Solicita que la administración realice las gestiones necesarias para solicitar la demarcación e instalación de ojos de gato.
- Comenta que en el masivo de cueca se entregaron medallas a los ganadores que tenían un papel pegado encima y debajo decía Quelentaro 2016. El concejal señala que este es un problema doméstico, pero que es importante que se conozca para que no vuelva a ocurrir.
- Comenta sobre situación corrida en el departamento de educación el día viernes recién pasado. Agregando que el envió una solicitud por escrito para que se tomen las medidas correspondiente. El concejal manifiesta su preocupación por los trabajadores del DAEM. Planteando su molestia porque no se tomaron medidas preventivas respecto a la situación que estaba ocurriendo entre estas dos personas.

Concejal Galleguillos

- Pregunta si se resolvió el tema de la parada de buses, en el sector de Quelentaro, donde atropellaron a la niña. El sr. alcalde responde que se estuvo en terreno en lugar, con el seremi.
- Se refiere a las malas condiciones en las que estas los caminos rurales en nuestra comuna.

Concejal Marcos Donoso.

- Pregunta sobre el uso de la oficina de los concejales. el Sr. alcalde responde que esta oficina es para los concejales y entre ellos se deben poner de acuerdo para el horario de uso.
- Recuerda que se acordó en sesión de concejo analizar el reglamento de sala del concejo. El concejal solicita que se considere prontamente el tema.
- Solicita que se realice una comisión para tratar el tema medioambiental y además la comisión social para terminar con las modificaciones al reglamento de las becas municipales.
- Solicita que se considere transmitir a través del programa radial municipal los concejos municipales, a través del relato del locutor municipal o transmitir en vivo los concejos municipales a través de las diferentes redes sociales.

Concejal Campos.

- Comenta sobre mal estado en que esta el camino del sector de matancilla, manifestando que es impasable.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Comenta que el Sr. Humberto Lisboa regala 50 palmeras a la municipalidad para ser plantadas en diferentes lugares de la comuna.

Terminada la intervención de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde en relación a las reuniones de comisión. La administración tiene una propuesta respecto a las modificaciones del reglamento de becas municipales las cuales serán planteadas en la próxima reunión de comisión, y en cuanto a la ordenanza medio ambiental, la municipalidad trabajo este instrumento en base a lo que establece la ley.

En relación a las cartas ingresadas por el concejal Palma, Marcos Donoso, Claudia Donoso y Valeria. Por los hechos ocurridos en el DAEM, el instruyo sumario administrativo siendo la fiscal la Srta. Laura Uribe.

Dicho esto y siendo las 12:20 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal

Ministro de Fe